

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN URBANÍSTICA Y DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN FORMIGAL DE 2025

En Formigal, a 29 de marzo, siendo las 18:35h y bajo la Presidencia de D. Teo Rubio Revilla da comienzo en 2ª convocatoria la Asamblea General Ordinaria del año 2025, a la que asisten 49 propietarios presentes y 47 representados según listado adjunto y que representan un total de 300,48 puntos de los 1356 puntos que actualmente tiene la Urbanización. Se celebra la Asamblea de la Entidad de Conservación y de la Comunidad de Propietarios de forma simultánea como se ha realizado todos estos años atrás.

En el primer punto del orden del día, “Saluda del Presidente”, toma la palabra, el Presidente D. Teo Rubio que agradece y da la bienvenida a los asistentes. A continuación hace una introducción de lo acontecido a lo largo del año enumerando los siguientes apartados: - la gran remodelación de la piscina, -las diversas sentencias emitidas por los tribunales de los juicios que teníamos pendientes, -y el parquin disuasorio que está previsto realizar a la entrada de Formigal. Dicho esto y dando las gracias a los miembros de la Junta y a los trabajadores de la Ecu por la labor realizada pasa al siguiente punto.

En el segundo punto del orden del día, “ Informe de Actividad”, comienza realizando una proyección de diapositivas con diversos temas, como son:

-los fondos Next Generation solicitados al Ayuntamiento; se demandaron entre otras necesidades: captaciones de agua en altura, la renovación de todo el sistema de tuberías y alcantarillado o el estudio de la circulación de la movilidad por la urbanización, peatonalización de la urbanización, ampliación de la acera de la Avenida de los Pirineos y el soterramiento de contenedores, entre otros. Señala que de estos fondos ha salido adelante un parquin disuasorio en Formigal y que el teniente de alcalde D. Pascual Pérez posteriormente explicara sobre este tema. Siguiendo con las diapositivas el Presidente pasa a explicar detalladamente las obras ejecutadas en la piscina haciendo una proyección de fotografías. Concluye diciendo que parece ser que el resultado ha sido bastante satisfactorio por parte de los usuarios según los comentarios recibidos a lo largo de este tiempo.

-Siguiendo con el Informe de Actividad, el Presidente aborda el tema del pleito con el antiguo Gerente de la Ecu y que en la Asamblea del año pasado se explicó que estaba *sub judice*. Explica algunos detalles del acto previo de conciliación diciendo que el demandante solicitaba la nulidad de dicho despido, su reincorporación al puesto de trabajo, el cobro del 100% del salario durante la I.T., así como un importe de indemnización por daños, se estimaba que el total de la indemnización serían unos 200.000€, en caso de que el juez aceptara su reincorporación; por todo ello y siguiendo los consejos de nuestros abogados se llegó a un acuerdo previo en la sala del tribunal aceptando una indemnización de 55.000€.

-El presidente informa a continuación sobre las obras que se van a realizar en la oficina, con el cambio de las ventanas del edificio debido a su mal estado y que se realizará en cuanto mejore el tiempo.

-Se comenta ahora sobre un pleito con la comunidad de Almonsa con respecto a una fuga de agua del año 2022. Explica resumiendo el tema que “en esas fechas, la comunidad de Almonsa pidió colaboración a esta ECU para la reparación de una avería en su zona particular. Una vez realizados los

arreglos esta ECU les facturó por los trabajos pero dicha comunidad tenía una desavenencia de opinión sobre a quién correspondían los mismos, al no llegar a un acuerdo interpusieron un pleito; finalmente el juez estimó que la avería y los daños debían ser cubiertos por la comunidad del Almonsa al estar en su parcela privada” . A día de hoy esa factura está ya abonada por dicha comunidad.

En el tercer punto del orden del día, “Agua. Sentencia y desavenencia”. El Presidente comienza diciendo que otro tema importante es el pleito planteado por la ECU contra el Ayuntamiento para la gestión del agua. El Presidente explica que en noviembre del 22 se pide al Ayuntamiento que se ocupe de la gestión del agua, el Ayuntamiento en el pleno de 16 de febrero desestima la petición y en el pleno de abril del 23 tras las alegaciones rechaza de nuevo dicha solicitud, por lo que finalmente se pone un pleito. En mayo del 24, el Juzgado da la razón a la solicitud de la ECU y el Ayuntamiento no recurre la sentencia, con lo cual, es sentencia firme en junio del 24. Se le concede al Ayuntamiento un plazo de seis meses para que asuma el suministro del agua. Aquí en cuanto a esta gestión hay una discrepancia con el Ayuntamiento en cuanto al suministro de alta y suministro en baja. Por tanto, se pide una aclaración al Juzgado de sentencia y que a día de hoy todavía no se ha emitido. En este momento, el Presidente procede a explicar la infraestructura del suministro del agua y detalla la instalación de la urbanización Formigal con unas diapositivas. Se dice que son cuatro etapas: Captación, tratamiento, almacenamiento y distribución, muestra también unas diapositivas con el esquema hidráulico del mismo y de las 4 captaciones, todas, están autorizadas por la CHE, por tanto, la captación el tratamiento y el almacenamiento sería el suministro de alta y a partir de ahí la distribución hasta las distintas acometidas particulares el suministro de baja. Esta es la desavenencia entre el Ayuntamiento y la sentencia. Se producen algunas preguntas por parte de los propietarios, y después de alguna aclaración se comenta que las demás se tratarán en ruegos y preguntas.

En el cuarto punto del orden del día, “Movilidad y aparcamientos”. Se aborda el tema del colapso de vehículos en temporada de invierno recurrente los últimos años, el Presidente hace una petición a toda la asamblea para que sean prudentes y colaboren, sobre todo los fines de semana a la hora de circular y de llevar los medios adecuados en los vehículos, así como de utilizar las plazas de parquin de la mejor manera posible, para optimizar la limpieza de nieve. Pide la colaboración del Ayuntamiento que es quien tiene las atribuciones y responsabilidad sobre los mismos, así como de implementar los medios para que se cumplan. Se comenta que ya tenemos un policía municipal que está realizando bien su tarea y que además esta temporada de invierno se han conseguido dos policías más como refuerzo para los fines de semana de la temporada alta de invierno . Incide en el problema del aparcamiento en Formigal, y comenta que espera que el futuro nuevo parquin con su nuevo acceso vengán a minimizarlos. Pasa la palabra a D. Pascual Pérez, teniente de Alcalde del Ayuntamiento, que antes de empezar a explicar el parquin disuasorio, quiere aclarar que el Ayuntamiento estima que el punto de desavenencia de la sentencia es el mantenimiento de la red de baja de suministro de agua y que dice debería ser de la ECU. En este momento se le da la palabra a su vez a D. Elías Maza que quiere recalcar que efectivamente esta ECU es una Entidad colaborativa de conservación como ha recalcado D. Pascual Pérez, pero no sólo de una forma ejecutiva, que ha de llegar a acuerdos con el Ayuntamiento y plasmar esos acuerdos, incluidos los objetivos financieros, de otra forma no es una Entidad de colaboración, es una Entidad que vive por sus propios medios, insiste en recalcar que el mantenimiento ha de ser

siempre con la colaboración del Ayuntamiento. Contesta D. Pascual Pérez diciendo que el Ayuntamiento asumirá la gestión del agua, pero que entiende que el mantenimiento de baja la tendría que realizar la ECU. Dicho esto, pasa a explicar el parquin disuasorio en Formigal, dice que la financiación ha sido conseguida por la presentación de varios proyectos a los fondos Next Generation y que uno de los conseguidos ha sido este. Que se ha planteado un aparcamiento alternativo en la zona llamada “El Estacho”, parcela propiedad del Ayuntamiento, que ese terreno no era apto para edificar, pero si construir en este caso, un estacionamiento y un vial alternativo para acceder a la parte de arriba de la urbanización. Ese vial aparece en la curva del hotel “Villa de Sallent” descongestionando la parte central de la urbanización. Y además, añadiendo un estacionamiento de 200 plazas. En principio ya está adjudicado tanto el proyecto como la obra, que empezará después de Semana Santa, y que cuentan con un presupuesto de 2.200.000€.

En el quinto punto del orden del día, “Presentación de Cuentas 2024, aprobación si procede”. Toma la palabra D^a. Clara Arpa y comenta que al no poder asistir la Tesorera a esta Asamblea pasa a realizar las explicaciones pertinentes sobre las cuentas. Se presenta una diapositiva con la evolución del presupuesto. Se van explicando detalladamente cada partida. Se puede ver que el gasto realizado ha sido del total de las partidas en muchos casos, dentro de lo normal, pero que en la de asfalto ha quedado sin gastar porque no se ha podido realizar en tiempo debido a la imposibilidad de la empresa suministradora. Se explican algunas facturas de mayor importe y relevancia de reparación de fontanería y de vehículos. En cuanto a los ingresos se dice que aparte de las cuotas de propietarios, se han ingresado 75.000€ del Ayuntamiento, parte para saldar el importe de la deuda de la plaza Almonsa y el resto, 52.000€ para las obras de la piscina de Formigal. También se explica que en la cuenta de otros ingresos han sido importes provenientes de la piscina (tarjetas, hamacas, tenis) e ingresos de gestiones de recobro de morosos. A continuación se presenta el Balance de 2024, explicando el inmovilizado de la ECU y su amortización; las cuotas pendientes de cobro son las que están pendientes a 31 de diciembre. Corresponden a tres hoteles y diferentes propietarios, y que en estos primeros meses se ha rebajado el importe. Las cuotas de dudoso cobro provisionadas, partida que viene de años atrás, se ha rebajado el importe ya que están reclamadas judicialmente. La partida de tesorería, se explica el remanente a uno de los nuevos propietarios, que es a 31 de diciembre, que hay un “colchón” de 500.000€. - y se aclara el origen y su conveniencia. Se explica el pasivo: Fondo Social, Resultado del ejercicio de 67.971,85€, debido a los ingresos de: Ayuntamiento, piscina, y reversión morosos. A continuación se presenta la cuenta de Resultados de 2024, donde viene reflejados los Gastos por 604.000,56€ y los Ingresos por 671.972,41€ dando una diferencia de 67.971.85€ de superávit. Después de alguna intervención por parte de los asistentes, se procede a la explicación de la propuesta del presupuesto para 2025, comentando que la votación de las cuentas se realizará a final.

En el sexto punto del orden del día, “Propuesta de presupuesto 2025, aprobación si procede” Se expone la diapositiva del presupuesto del 2025, se explica que ha sido calculado en función del gasto realizado en 2024, por lo que el total presupuesto quedaría en 607.500€, casi igual que en 2024. El valor del punto se incrementa 2€, quedando en 448€ por lo que la cuota por apartamento queda en 224€. Se pasa a detallar algunas partidas que se han incluido como son: -reparación asfalto: este año se vuelve a dotar una partida para sumarla a la del año pasado y poder actuar en varias calles que están

en mal estado, otra nueva partida- reparación escaleras tramex: la barandilla de bajada desde la parte de arriba entre el hotel Villa de Sallent y Aragón Hills, que aunque se cobró indemnización del seguro del vehículo que la rompió en su día, ese importe a día de hoy es escaso para su arreglo. Además se explica que se pedirá un proyecto nuevo para alargar y reparar la escalera de tramex que baja por el bosque de la urbanización por los MIDI para que sean más seguras y que los propietarios se animen a bajar andando y no utilizar tanto los coches. A colación, D. Roberto Martín, vecino de la urbanización Anayet, Foratata e Izas, pide que ya que esas escaleras pasan por un terreno privado de esa urbanización pide colaboración a la ECU para el mantenimiento del mismo puesto que todos los vecinos bajan por dichas escaleras, que han sido financiadas por dicha urbanización a nivel particular, que se tenga en consideración un apoyo por parte de la ECU, que siempre se solicita y cada vez que cambia la presidencia cae en el olvido. Pide apoyo y colaboración en el mantenimiento y limpieza de ese tramo y se solicita a su vez que se compruebe en el Ayuntamiento si la zona es pública o privada con servidumbre. Se da la palabra a otra vecina y expone la queja por las obras que se están ejecutando en el entorno de los chalets, que dichas obras están deteriorando los viales y solicita algún tipo de acción o ejecución de avales. Se le contesta que las licencias de obras las cobra el Ayuntamiento, pero los desperfectos van a cargo de la ECU, se pone de manifiesto que tanto las zonas verdes como los viales estas muy deteriorados. Se pide que el Ayuntamiento ejecute el aval y con ello se paguen los desperfectos. D. Pascual Pérez explica cómo actúa el Ayuntamiento y comenta que se hablará con los constructores y se procederá a comentar posteriormente a la ECU. Otro propietario, D. Iñaki Garmendia, puntualiza que se aprobó en la asamblea del año pasado que se cobraría el agua, y que se cobraría también a los 7 establecimientos que están por fuera de la ECU, dice que hay que reclamar dichos ingresos, aprobados en el acta del 2024. El Presidente aclara que, a raíz de la sentencia, se desestimó cobrar el agua a los vecinos, puesto que había que costear un programa para la gestión del cobro que sería demasiado costoso y visto el fallo de la sentencia no se vio proporcionado hacer ese gasto. Se produce un pequeño debate a este respecto entre diferentes miembros de la Junta y propietarios, sobre si es cometido de la Junta la tramitación de la inclusión en el tema del agua de los establecimientos que no están adscritos a la ECU, ello debería dirimirlo el ayuntamiento. Se hace un inciso en este momento para pedir a los presentes que las dudas se trasladen al turno de ruegos y preguntas para poder realizar las votaciones en este momento.

Por lo tanto el resultado de las votaciones ha quedado en: Votación Cuentas 2024: 36 votos a favor por 107,38 puntos, 4 votos en contra por 12 puntos, 6 votos en blanco por 70,80 puntos, 1 abstención por 0,5 puntos. Quedan aprobadas las Cuentas 2024. Votación Presupuesto 2025: 30 votos a favor por 100,88 puntos, 12 votos en contra por 23 puntos, 3 votos en blanco por 65,80 puntos, 2 abstenciones por 1 punto quedando aprobado el presupuesto de 2025. Se recoge en este punto que en el resultado no están los puntos de dos propiedades, que asisten a la reunión pero sin derecho a voto al tener cuotas pendientes de pago a día de celebración de la Asamblea según marcan los Estatutos en el Art.14.

A continuación se pasa al último punto de la Asamblea.

En el séptimo punto del orden del día, “Ruegos y preguntas”. En este momento se abre la ronda de preguntas. Se comenta el tema de los chalets en construcción si están o no están los enganches de agua

ya cobrados, si tiene que ser antes o después de que estén terminados sobre quién paga el agua de obra. Se aclara que se cobra a la par que el Ayuntamiento concede la cédula de habitabilidad. Otro propietario, D. Lorenzo Sancho, aclara que nunca se ha hablado del coste del agua, que el Ayuntamiento si aplica la sentencia desde su visión, sólo podría cobrar a partir del 1 de enero de 2025 los gastos a los vecinos, como en todo el municipio y que desde entonces la ECU debe cobrar al Ayuntamiento ese gasto de agua y de ahí tendría que compensar a los vecinos. Otro asistente, D. Roberto Martín plantea una pregunta acerca de una gestión por parte del gerente en un fondo de inversión de 50.000€, y que él sepa no tiene ninguna información sobre ese fondo. El Presidente aclara que en la asamblea de marzo de 2024 se explicó ampliamente que se solicitó la cancelación del depósito variable y el traspaso a la cuenta corriente de la misma entidad, produciéndose una minusvalía por la evolución de dicho depósito al ser variable. En este momento toma la palabra D. Arturo Relancio, anterior Gerente que por alusiones quisiera contestar, pasa a aclarar que dicha gestión fue por orden de la Presidencia y Junta de ese momento, que se decidió y aprobó abrir un fondo de inversión al haber mucha tesorería. Que después él cogió la baja y no sabe qué gestión se realizó con dicho fondo, quizás se dejaron pasar los plazos y al final las pérdidas al recuperarlas fueron de 6.000€. En ese momento D^a. Ana Méndez, administrativa de la ECU, aclara que la cifra del fondo fue de 150.000€ y la pérdida de algo más de 3.000€ más exactamente. Se origina un debate sobre la conveniencia o no de realizar este tipo de inversión y al final se zanja el tema por parte de D. Jon Razkin con la aclaración de que la Junta nunca aprobó ni ordenó ese fondo, es más el Vicepresidente en ese momento D. José Luis Aznar, se opuso totalmente, con lo que tal vez fuera cuestión del Gerente y el Presidente de entonces. A raíz de este tema un propietario insiste en hacer una revisión de tesorería y ver si conviene tener esa cantidad. D. Jon Razkin, Vicepresidente, aclara que, aunque parezca que hay exceso de tesorería hay que ser consciente de la antigüedad de las maquinas, y de las instalaciones que mantenemos, eso supone una gran cantidad de reparaciones que se deben asumir y poder tener remanente para ello.

Se cede la palabra a D. Iñaki Garmendia, que plantea si en algún momento la Junta se ha propuesto la entrega de la ECU al Ayuntamiento, que esta ECU no va a ser para siempre, el Presidente le informa que ha realizado varias gestiones al respecto con varios asesores legales acerca de la viabilidad de la ECU y están a la espera de los informes. Entonces D. Elías Maza aclara que cuando se inició la ECU había una deuda de más de 60 millones pesetas y que gracias a la ECU se redujo, además hasta ahora se han realizado las labores de limpieza de la nieve, reparaciones y demás gestiones que de otra manera no hubieran sido posibles.

Cambiando de temas, se pregunta ahora a D. Pascual Pérez por parte de D. Lorenzo Sancho cómo va a cobrar el agua el Ayuntamiento, si con una cuota mínima como en Sallent o se va a gestionar de otra forma. D. Pascual Pérez contesta que se está estudiando y que se acometerá según la legislación permita.

Otro tema que surge es el taller mecánico, si se planea alguna alternativa para cambiar su ubicación y como se podría mejorar el aspecto del taller. Se pregunta por las rutas e información de los autobuses. Mejora de internet. Otro tema que surge es el aparcamiento de las caravanas, y la normativa por parte del Ayuntamiento, ya que las caravanas hacen caso omiso, en su mayoría, por lo que se pide al

Ayuntamiento que regule esta situación. Se habla de los contenedores de basuras, que están muy deteriorados y que se deberían ir sustituyendo algunos.

En este momento D^a Clara Arpa, miembro de la Junta con el cargo actualmente de Secretaria , comenta que toma nota de las sugerencias y comentarios presentados haciendo una síntesis de las más importantes, que son:

1/ Consultar al Ayuntamiento para ver cómo se puede reclamar a las empresas de construcción los avalués para los desperfectos. 2/ Ver cómo se gestiona las cuotas o enganches del agua de dichas construcciones y aquellos establecimientos que no están dentro de la ECU. 3/ Aclarar más detalladamente las gestiones del fondo de inversión. 4/ Caravanas, cómo se puede solucionar con el Ayuntamiento 5/ El aparcamiento arriba del Tirol, si puede hacerse alguna gestión o paso de cebra para poder entrar al edificio Aragón ya que a veces es imposible entrar al garaje. 6/ Escaleras que bajan por Anayet, Foratata e Izas, acuerdo de colaboración con la ECU y Ayuntamiento. 7/ Gestión del riego de los jardines. El consumo es de la misma agua que la de boca por lo que debe tener contador igual y será una cuestión del Ayuntamiento. 8/ Si el Ayuntamiento va a discriminar por localización el cobro del agua. D. Pascual Pérez en principio dice que el Ayuntamiento hará según lo que permita la ley. 9/ Posibles mejoras con respecto al taller de coches. 10/ Rutas de los autobuses por parte de Aramón, mejora de las rutas o afluencia. 11/ Pedir al Ayuntamiento que intensifique sus peticiones a la empresa de residuos y que cambien esos contenedores tan sucios y defectuosos. 12/ Posibilidad de poner en la pista de tenis de los chalets un candado ya que no se suele utilizar durante los meses de invierno o se deteriora por mala utilización. 13/ Pedir al Ayuntamiento que se tome en serio el hecho de hacer un estudio minucioso sobre la circulación de los vehículos, ubicación de caravanas, y demás aspectos sobre los vehículos en urbanización, que tantos problemas conlleva estos últimos años. 14/ Se pide sobre todo a los propietarios que sean conscientes del problema de vehículos en la urbanización y colaboren en la mejora. 15/ Colocación de carteles indicando de la obligación de ruedas de nieve o de cadenas en los días que estime oportuno la ECU, pedir colaboración de la GC y policía municipal. 16/ Estudio de propuestas de mejora y ampliación de Avenida Pirineos y mejora de la viabilidad de peatonalización de la urbanización. 17/ Estudio de los carteles de plaza particular en algún edificio en concreto donde no se deja pasar a los peatones porque salen demasiado a la calzada. Todas ellas serán gestiones que realizar en la medida de lo posible.

Y con otros asuntos de menor interés, finaliza la Asamblea General de 2025, siendo las 20h.

LA SECRETARIA



D^a Clara Arpa Azofra.

Vº Bº PRESIDENTE



D. Doroteo Rubio Revilla.

ASISTENTES (s.e.u.o.)

1. ANSORENA ORMAZABAL, J.
2. ARA PEREZ, H. C.
3. ARB S.L.
4. ARELLANO MILLAN, A.
5. ARPA AZOFRA, C.
6. BASTAROS GARCIA, J.L.
7. BLANCO FERNANDEZ, IG.
8. BLANCO UZABAL, JOSE M.
9. BUENO LIDON, C.
10. BURUSCO ELIZONDO, C.
11. CALVO SANCHEZ, M.
12. DIAZ DE ILARRAZA ARAMBARRI, N.
13. ESCRIVANO MENA, F. J.
14. FERNANDEZ MINER, M.
15. GARCES DE LOS FAYOS, M.
16. GARCIA CERVERA, P.
17. GARCIA MARTINEZ, RB.
18. GARIZURIETA ZAMALLOA, J.L.
19. GARMENDIA AYERBE, IG.
20. GOENAGA ALVAREZ, M^a L.
21. HOTEL ARAGON HILLS
22. HOTEL SNÖ FORMIGAL
23. HOTEL HG ALTO ARAGON
24. HOTEL NIEVESOL
25. HUESO GOENAGA, P.
26. IGARTUA OTERO, A.
27. ILUNDAIN MUGIRO, J.
28. IMPROGEMA TECNICA Y DESARROLLOS S.L.
29. JIMENEZ ACHA, A.
30. LACUESTA MILLAN, B.
31. LIZARRAGA CASANELLAS, R.
32. MARTIN GONZALEZ, J. IG.
33. MARTINEZ DE LA VEGA, P.
34. MASTRAL LPZ-HEREDIA, S.
35. MAZA RUBA, E.
36. MIGUEL MALLÉN, M^a P.
37. MURILLO LORENTE, V.
38. MURUA ISASI, L.
39. PEREZ GANDARA, C.
40. RANERO TEJEDOR, M^a C.
41. RAZKIN IBAÑEZ, J.
42. REFUGIO DEL PIRINEO S.L.
43. RELANCIO BERENGUER, A.
44. ROMPILLON, B.
45. RUBIO REVILLA, T.
46. SANCHO CLAVER, L.
47. SANTOS GIL, L.
48. TEMPLETON MATHEWS & ASSOC.
49. TUDURI ESNAL, M.

REPRESENTADOS (s.e.u.o)

1. ABAJO MARTINEZ, U.
2. ANGUIOZAR RUIZ-LUZURIAGA, P.
3. ARAMBARRI DUPLAA, J.
4. ARAMBURU LOPETEGUI, M^a T.
5. ARECHAEDERRA ETAYO, M^a C.
6. ARRAIZA IRUJO, C.
7. ARRIZABALAGA JUARISTI, J.
8. AYUCAR MONTOYA, M^a A.
9. BALMASEDA MARTIN, J.
10. BARRERA AMAN, A.
11. BURUSCO ELIZONDO, F.
12. CORBATON BLASCO, J.
13. DE LA COLINA LAREDO, M^a E.
14. DIAZ DE ALBA IMAZ, K.
15. ETXEGARAY LOPEZ, A.
16. FUERTES FDEZ-ESPINAR, J.
17. GARCIA ORTEGA, R.
18. GARCIA RAMIREZ, F.
19. GOMEZ ALCUDIA, E.
20. GONZALEZ ARRUEBO, G.
21. HORNO OCTAVIO, J.
22. INANDER S.L.
23. IRIARTE ARANBURU, C.
24. ITURBIDE BAZTAN, M^a R.
25. IZA SANCHEZ, P.
26. LAIN BLANCH, M.
27. LASA IMAZ, M^a J.
28. LATORRE ZUBIRI, E.
29. LEZAMA RUIZ, R.
30. MARIN BOSQUED, C.
31. MARIN BUENO, M^a E.
32. MARIN MELERO, J.L.
33. MARIÑO RODRIGUEZ, E.
34. MASTRAL LPZ-HEREDIA, R.
35. OBREGON RODRIGUEZ, I.
36. ORTIZ SANZ, J.L.
37. PANTOJA GUTIERREZ, M.
38. PINZON MARTIN, S.
39. RDGUEZ-RODA RUISANCHEZ, I.
40. RESA NESTARES, D.
41. RODRIGO FONTURBEL, M^a C
42. RUBIO REVILLA, J.M.
43. SANTAMARTA IZA, G.
44. SANZ BOZAL, E.
45. SIRUELA CAJA, D.
46. SOLA MARTINEZ, A.
47. YBARRA ZUBIRIA, L. M^a